

Ahora

# EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



**ESPECIAL**

PERIÓDICO DEL ESTADO PUERTO RICO • LUNES 1 DE MAYO DE 2024 • PÁGINA 3 • PRECIO \$0.00 (COLUMBIANOS) • \$1.00 (OTROS) • PUBLICACIÓN DIARIA



**Modelo económico creó las condiciones para la generación de empleos en el país**

■ MARÍA C. DE LA HERRA

La ministra de Trabajo, Verónica Navia, expone otras las normas propuestas por el gobierno del presidente Luis Arce acerca del país a través de leyes económicas y sociales entre la salud y mujeres, y cómo aglutina el sistema a la justicia de todos los trabajadores.

—¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron para tratar de revertir la brecha entre varones y mujeres?

—Al llegar al Gobierno identificamos un problema —que ocurre después de estos choques económicos a los que nos enfrentamos el neoliberalismo—, es el que venimos citando en frecuencia la pobreza. Por eso, lo primero que hicimos fue el Decreto Ley 1400 en 2020, para eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

—¿Cómo se advierte esta brecha?

—Precisamente porque la parte empleadora no cumple con lo que manda la ley. Las mujeres son más vulnerables, tenemos el desahucio por y prenatal, lo que no se cumple. También tenemos nuestra falta de lactancia y hemos logrado revertir —de acuerdo a las planillas— que a las mujeres se nos descontaba una hora de lactancia, cuando en realidad tiene que ser reconocida como parte de la jornada laboral. Hemos logrado revertir esta situación, principalmente en el sector privado, y ahora es parte de la jornada laboral, lo que es un gran logro para nosotros.

# NORMAS LABORALES, UN CAMINO A LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

**AVANCES EN LA LEGISLACIÓN QUE BENEFICIA A LOS TRABAJADORES.** En el Día del Trabajador, la autoridad del área, Verónica Navia, hace un recuento de solo algunos de los pasos que ha dado el país en los últimos dos años.

**+ datos**

Según la encuesta de Trabajo, Verónica Navia, la brecha salarial entre mujeres y varones en el ámbito público tuvo su reducción, casi a cero.

Sabemos que, desde que se ven diferencias en el sector de oferta de servicios, que es el área que más trabajo produce. Esto es errático a resolver que el Gobierno nacional tiene en cuenta.

Otro aspecto que fortalecimos fue la lucha contra el acoso laboral. El 3 de marzo de 2021 sancionamos una resolución normativa que garantiza máximos procedimientos para recibir las denuncias específicamente contra mujeres. Y además hemos logrado —gracias al programa de apoyo al empleo— políticas de inserción laboral para mujeres, que los trabajos mejores se les otorgan cuando están en situaciones de violencia, y se reconocen por cada tipo.

Un gran ejemplo de las políticas que los ministerios implementamos para la inserción laboral de mujeres es una iniciativa propuesta por la ministra de la Presidencia, María Nela Proaño, que estipula que, en los proyectos de inversión pública que tiene la Unidad de Proyectos Especiales (UPEL), las empresas contratadas deben incluir en su planilla un porcentaje pre acordado de mujeres.

—¿Qué acciones se tomaron para fortalecer el respeto a los derechos de los trabajadores?

—Según nuestra estadística, el 1% de las rupturas o de las extinciones de una relación laboral es por rupturas ilegales. La mayoría llega aquí para tratar de reintegración en la vía administrativa. Desde que tenemos la Ley 1488, que está en vigencia en noviembre del año pasado —que es una ley que establecimos todos— al fin tenemos un procedimiento especial para este tipo de casos.

Esa norma hace más rápidos las rutas posteriores al proceso en proceso especial por la vía administrativa, en la que nosotros mismos recibimos el caso directamente al juez laboral. Por lo tanto, los trabajadores ya no tienen que sufrir las amarguras, nosotros recibimos directamente a la vía judicial.

Si bien algunas cosas en funcionamiento —esta norma, este procedimiento debe ser acompañado por un órgano judicial fuerte y concreto, consciente de que lo primero es proteger a la familia de los trabajadores. Así tenemos que trabajar en eso, porque es una medida que debe darse a conocer.



**+ datos**

En enero de este año se han registrado un promedio más de 20 mil nuevas relaciones laborales.



# 15 años entel nacionalización



Estaciones Radio Base

Más de 10.200 en operación



Redes de Fibra Óptica

Más de 33.200 kilómetros



Cobertura

20.152 localidades





1 de mayo

# DÍA DEL TRABAJO

Especial

EL PUEBLO

# EL MODELO ECONÓMICO CREÓ CONDICIONES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

**FUENTES LABORALES** El crecimiento de la ocupación en Bolivia es positivo, con un incremento del 0,7% lo que se traduce en 323.160 nuevos trabajos para un total de más de 4,5 millones de personas económicamente activas.

## ■ ECONOMÍA

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo tiene como sus objetivos la dinamización de la economía desde el mercado interno, propiciando el crecimiento y la generación de empleo, un resultado de esto se refleja en la mejora del poder adquisitivo de las familias en un 20%, elevando así el nivel de vida y la productividad del país.

El Instituto Nacional de Estadística (INEC) presentó recientemente los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) correspondiente al cuarto trimestre de 2022 para el área urbana de Bolivia.

El crecimiento del empleo en Bolivia es positivo, con un incremento del 0,7% en relación a 2021, lo que se traduce en 323.160 nuevos puestos de trabajo para un total de más de 4,5 millones de personas económicamente activas.

La ECE muestra el crecimiento del empleo sobre el comparativo de la desocupación urbana en Bolivia, donde se ve que las medidas de implementación de la industrialización y las condiciones para el desarrollo del sector privado han dado un efecto positivo en el crecimiento del país y su proyección a futuro.

El estudio muestra que la población económicamente activa (PEA) en el área urbana superó los 4,5 millones de personas, lo que representa una variación positiva de 0,7% con relación al mismo trimestre del año anterior. Además, la tasa global de participativos, que refleja la oferta de mano de obra que participa o está dispuesta para la producción de bienes y servicios, el cuarto trimestre de 2022 alcanzó el 72,7%.

En cuanto a la población ocupada en el área urbana, se registró un aumento del 1,0%, respecto al cuarto trimestre de 2021, alcanzando un total de 4,3 millones de personas. Este incremento en la población ocupada genera un crecimiento como una señal positiva para la economía del país.

Por otro lado, la tasa de desocupación al cuarto trimestre de 2022 fue de 4,2%, lo que significa una reducción del 0,5 p.p. respecto al mismo período de 2021 (4,7%). Esta disminución en la tasa de desocupación es un indicador importante de la estabilidad laboral en el país.

De acuerdo con los datos proporcionados por la última

encuesta de población activa, en Bolivia el 24,5% de los ocupados, lo que equivale a 1,1 millones de personas, trabaja en el sector del comercio. Esta cifra demuestra que el sector comercial es uno de los principales motores de la economía boliviana.

En segundo lugar está la industria manufacturera, que es otro de los sectores que mayor número de ocupados, con un 13,9% de los ocupados, lo que representa un total de 604 mil personas.

El tercer sector con mayor número de ocupados es el de alojamiento y comida, con un 10,9% de los ocupados, lo que se traduce en 480 mil personas. El sector del transporte y almacenamiento ocupa el cuarto lugar, con un 9,9% de los ocupados, lo que se traduce en 431 mil personas.

Otro ámbito importante es el de la administración pública y defensa, que emplea a 300 mil personas, lo que representa un 6% de los ocupados. Por último, uno de los más de sectores emplea a un total de 1.000 mil personas, lo que representa el 23,7% de los ocupados.

**El salario aumentó de Bs 430 a Bs 7.250**

De acuerdo con el análisis del INEC, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo ha creado las mejores condiciones en la mejora de las condiciones de vida de la población, gracias a una serie de políticas económicas y sociales que el Estado implementó en el país. Se pudo lograr la implementación de políticas que mejoraron la vida de la población.

Una de las políticas más importantes es el salario mínimo nacional. En Bolivia, el salario mínimo de los trabajadores por hora pasó de Bs 430 a Bs 7.250, lo que representa un aumento del 17% respecto al salario mínimo de Bs 430 en 2021. Este aumento se traduce en un aumento del ingreso mensual de Bs 2.820, lo que representa un aumento del 65% del ingreso mensual de Bs 430 en 2021.

El salario mínimo en 2021 fue de Bs 430 en 2021, de Bs 430 en 2020 y de Bs 300 en 2019. Este aumento del salario mínimo es un indicador importante de la mejora de las condiciones de vida de la población.

La Asamblea Nacional en el primer trimestre de Bolivia, ha implementado medidas económicas durante el tercer trimestre de 2022. De acuerdo con los datos proporcionados, se observa que un total de 323 mil personas que antes no estaban inscritas ingresaron a estar catalogadas en el cuarto trimestre del mismo año.

En este marco, el Analista Económico Martín Barrios indicó que la inversión pública en el tercer trimestre de la política fiscal y debe ser prioritaria para generar empleos y mejorar las condiciones de vida de los bolivianos, en sectores como el privado, público, comercio, construcción, transporte, alojamiento, servicios, agricultura, entre otros.





# CO ARA LA LEOS

en relación a 2022.  
erte activas.

"La generación de empleo contribuye a la estabilidad económica y social del país y favorece el crecimiento económico. Los programas de empleo deben ser una prioridad para el Estado boliviano y para que los ciudadanos recurran para la creación y mejora de infraestructuras y servicios públicos, lo que genera un impacto positivo en el crecimiento económico. En este sentido, el modelo económico ha sido uno de los más influyentes en la debilitación de políticas de inversión pública", indicó el estudio.

Resalta además que el modelo económico se basa en que el gasto público puede ser utilizado para estimular la demanda agregada y, por tanto, la economía en su conjunto. Esto se logra a través de políticas que buscan contrarrestar los procesos contractivos de la actividad económica y que estimulan la inversión y el consumo. En este sentido, el gasto de capital se ha concentrado en una herramienta clave para impulsar el crecimiento económico.

En los últimos años, el gasto de capital ha experimentado un deterioramiento, y un capital de inversión e infraestructura. Según el Banco Mundial, la carencia de inversión en infraestructura es una de las limitaciones más importantes para el crecimiento económico, ya que genera un efecto cascada al afectar la inversión privada, opina.

"Este estudio que a medida que el sector público invierte en infraestructuras, se crea un ambiente favorable para la inversión privada, que puede verse afectada por las oportunidades de negocio que se generan. De esta manera, el gasto público se convierte en un estímulo para la inversión privada, lo que contribuye a dinamizar la economía y a crear empleos en las empresas", agregó.

# SIBOLIVIA BENEFICIA A MÁS DE 10.000 EMPRESAS

El crédito SIBOLIVIA beneficia a más de 10.000 unidades productivas de micro, pequeños, medianos y grandes empresarios con un desembolso de más de Bs 1.300,5 millones, a una tasa de interés del 0,2%.

De acuerdo con datos del Ministerio de Desarrollo Productivo, el 97,9% de los créditos fue utilizado por microempresas, con un desembolso de Bs 711,4 millones, el 1,55% por pequeñas y medianas empresas, con Bs 244,2 millones, y el 0,55% por grandes empresas, con un desembolso de Bs 116,3 millones.

"Este instrumento es muy atractivo, tanto para nuestros productores, nuestros microempresarios, nuestras empresas pequeñas, empresas medianas y grandes. Los créditos productivos son otorgados a una tasa de interés anual tipo de 0,2%, la más baja de la historia del sistema financiero en Bolivia", destacó el ministro de Desarrollo Productivo, Norma Ruano.

La cantidad mensual que el crédito SIBOLIVIA tiene un límite

de Bs 1.000 millones, recursos que son administrados por las unidades ejecutorias Banco-Crédito y Banco de Desarrollo Productivo (BDP), a una tasa de interés tipo de 0,2%.

Santa Cruz lidera la lista con un desembolso de Bs 457,8 millones, le sigue La Paz, con Bs 147,1 millones, Cochabamba, con Bs 100,2 millones; Chuquiaguana, con Bs 82,7 millones; Tarija, con Bs 66,6 millones; Beni, con Bs 26,2 millones; Potosí, con Bs 21,4 millones; Oruro, con 17,9; y Trócala, con 16,1 millones.

En cuanto a beneficiarios, La Paz lidera la lista con 1.000 unidades productivas; le sigue Cochabamba, con 1.400 productores; Santa Cruz, con 1.100; Chuquiaguana, con 1.276; Tarija, con 104; Potosí, con 411; Oruro, con 134; Beni, con 120; y Trócala, con 91 unidades productivas de micro, pequeños, medianos y grandes empresarios.

Se beneficiaron unidades productivas de los sectores de industria manufacturera, agropecuaria y ganadería, construcción y minería, alimentos y bebidas, textilera y

ropa y textiles, entre otros, con el fin de fortalecer sus empresas para enfrentar importaciones.

El 17 de diciembre de 2021, el Gobierno nacional promulgó el Decreto Supremo 4424 que constituye el Instrumento Financiero por Bs 1,3 millones para créditos a una tasa de interés fija anual de 0,2%, los cuales son administrados por las unidades ejecutorias Banco-Crédito y Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

El 16 de mayo de 2023, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo 4505, que modifica los artículos 3 y 4 del Decreto Supremo 4424, del 17 de diciembre de 2021, ampliando la cobertura como beneficiarios de los créditos productivos al sector agropecuario que pertenece al Registro Agropecuario Distribuido (RAD), para la producción de alimentos y materia prima destinada a la producción de reposterías desde la producción primaria, principalmente de alimentos para abastecer el mercado interno, como la producción de trigo y algunas variedades de frutas.

# SEPREC REGISTRÓ 17.117 UNIDADES PRODUCTIVAS

El director del Servicio Pluriempresarial de Registro de Comercio (Seprec), Álvaro Rodríguez, informó que desde 2021 se registró a 17.117 unidades económicas en todo el país. Se destacó el aporte de la entidad a la formalización económica del país.

Rodríguez indicó que, del total de nuevas empresas, por actividad económica, destacó el sector de comercio minorista y mayorista con 4.001 inscripciones, seguido por el de construcción con 2.296 inscripciones y luego transporte e almacenamiento, con 2.228 inscripciones.

Respecto a 2022, en el primer trimestre indicó que el registro registró 4.076 nuevas unidades económicas en el país.

El Seprec realizó la actividad de actualización del registro de comercio de la Secretaría del 1 de abril de 2023.

A un año del inicio de activi-

dades al público del 1 de marzo de 2022, el Seprec también registró 10.116 unidades económicas que venían en la expectativa de comercio, permitiendo la habilitación y las actividades comerciales y otras gestiones empresariales por el sistema de comercio.

Basado en las políticas públicas implementadas por el Gobierno nacional impulsadas por el presidente Luis Arce de abril a febrero de 2022, se registró un aumento de unidades en la categoría de unidades de comercio de unidades económicas en comercio minorista con 2.221. Además es el primer trimestre de 2023 se realizó una inscripción del 14% en comparación con el mismo período de 2022", indicó Rodríguez.

Roberto de la Cruz, secretario nacional de comercio de la Secretaría de la actividad comercial y a la integración de las unidades económicas se benefició con

la implementación de nuevas tecnologías a favor del desarrollo económico del país y la promoción de comercio justo para la inscripción de empresas emprendedoras, y un paso en camino oportuno, y se desea seguir así", concluyó.

"Con el apoyo empresarial de comercio minorista, mejora de registro implementada por la entidad el Seprec, se consolida una política de crecimiento de las nuevas empresas, además de impulsar la igualdad jurídica económica, también se trabaja en el presente para que estos sectores en un futuro puedan registrarse de manera oportuna", afirmó Rodríguez.

El Seprec incrementa la formalización de empresas, desarrollo empresarial, facilitando acceso a la información empresarial y comercial, además de generar programas de capacitación para promover la creación de nuevas empresas.



# DE LA CRISIS A LA OPORTUNIDAD: TRABAJOS Y SECTORES QUE SE REACTIVAN

**MEJORAS.** Mujeres constructoras, lustradores, fabriles, campesinos, emprendedores se levantan de a poco y ven con más esperanza su futuro.

Por **Walter Gudiño**

**A** sus 34 años, Leticia Barrios, de la Asociación de Mujeres Constructoras (Asomuc), está logrando, junto a sus compañeras, reactivar su economía de a poco. El tiempo de encierro que duró la pandemia de Covid-19 en 2020 y parte de 2021 fue casi la nada y se motivaron para los derechos laborales que había logrado la noche antes de 2019.

En contextos de posibilidades de sobrevivir en las ciudades, ella se movió al campo y regresaba de vez en cuando a la ciudad de La Paz para vender algunos productos al momento.

El trabajo era volver a trabajar en lo que se había formado, la construcción, una especialidad en pintura de fachadas.

Al volver a su oficio, a mediados de 2021, se encontró con que el pago diario iba a ser 20% menos que el que recibían los hombres.

"A los hombres les pagan 100 pesos y a nosotras menos de 80. Eso me era justo porque hacíamos el mismo trabajo en la obra", comentó.

Para su sector, las políticas que impulsó el gobierno de facto de Evo Morales a las constructoras generó daños a los sectores fabriles que habían logrado. En más, ese tiempo era como volver a la época del 2000, de los años 80, de ofertas y demandas, además de la reubicación del sector.

### VUELVEN LAS ESPERANZAS

Con el movimiento las mujeres vuelven a surgir. Lo dice también que está trabajando con la diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS) Betty Valtierra para que impulse a la Asamblea un anteproyecto de ley que establezca la igualdad salarial en el trabajo de la construcción.

Durante la pandemia y a falta de políticas económicas claras, las pymes, empresas, microempresas y otros sectores que sobrevivieron para reactivar su economía.

Eso es el caso de Maricely Dávalos, estudiante de Ad-

ministración de Empresas, en la Universidad Fabrice, quien se forma en gastronomía, y su prima Maricely, que les ayuda a preparar tortas especiales.

"Hicimos un emprendimiento y nos salió bien, nos dedicamos a vender tortas, pero no las vendemos, sino algo que nos había en el mercado, como las tortas de maíz con queso", cuenta.

Este negocio les ayudó a salir de la crisis y sin pensarlo crearon una nueva oportunidad para subsistir sus estudios en la universidad.

Maricely considera que el desarrollo de la movilidad al paso lo ayudó mucho y ahora piensa en un pequeño negocio para hacer crecer su emprendimiento.

La misma amiga Rosmary Chugaita, quien junto a su hermana Lidia ha impulsado un centro cultural en la zona del distrito AMTA. El negocio nació en plena pandemia y para fortalecerlo se curó un crédito del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), un programa financiero que





### EL PUERTO

Productiva  
empresarial  
económica  
poco



Foto: AFP/BBDO

Impulsa el Gobierno central para apoyar a las pequeñas y microempresas.

"La verdad, nos ayudió bastante. Nosotros tenemos la mitad de la inversión y el crédito que nosotros nos da", afirma.

#### ENTREVISTA

Una industria agrícola fuerte más de un año buscando apoyo. El 1 de mayo, Día del Trabajador, cumplió 11 años.

Con una amplia experiencia al respecto de un trabajador, un año que se vio totalmente afectado por el encierro que causó la pandemia.

"No podía salir, solo caminaba con mi carnet para que no me detengan en la calle, eran feos esos días", señala al recordar la medida del gobierno de Evo de Añez, que aplicó una cuarentena rigida en el país.

Para dos Puertos, que tiene su planta en la calle Comercio de La Paz, el encierro de del Gobierno del MAS al poder político le impactó de afuera.

"Tanto cosas han hecho por los trabajadores, por ser del campo y ser visto como fuerza organizada. Ahora son acciones

realizando de poco en poco, pero en general todo quedó mal en 2019 y en 2020", sostiene.

#### FAMILIA

Wally Menacho es secretario de Organización de los Trabajadores de La Paz y durante la pandemia se volvió unido los estragos por falta de una política laboral clara. Es por eso que incluso de sus compañeros perdieron sus empleos por la paralización de las empresas.

El sector campesino también se vio afectado por las políticas restrictivas que se aplicaron en 2020. Por ejemplo, en la provincia Oruro de La Paz, ellos fueron afectados la producción de leche y el tartano.

"Las acciones gubernamentales son muy separadas todo. En 2020 era peor. Ahora que nos estamos moviendo queremos volver a hacer lo mismo que en 2019. Nosotros no se lo vamos a permitir", afirma el dirigente de los Pequeños Trabajadores Oruro, y representante de la Confederación Nacional Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CONUTCB).



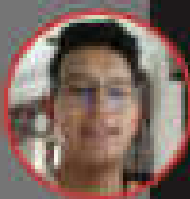
Tenemos más esperanzas con este Gobierno de Luis Arce, ya tenemos avanzado en 2021, cuando todo se quedó truncado con el otro día Juanine Añez".



Lidia Romero



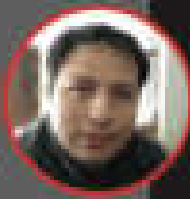
La situación se mejorado en el país y eso nos ayuda mucho como emprendedores para seguir trabajando".



Muelin Dardín



No había políticas claras para recibir la pandemia, todo era incertidumbre, pero ahora estamos marchando y nos da mucha alegría que el presidente Luis Arce este impulsando la industrialización, como la química básica".



Wally Menacho

## 1ro. de mayo, Día Internacional de los Trabajadores



Se garantiza la irreversibilidad laboral de las mujeres embarazadas y del postparto hasta que le e elija un nuevo grupo de edad.

Se prohíbe el despido injustificado y toda forma de abuso laboral. Asimismo, dispone que el Estado promueva la estabilidad laboral, quedando abolida toda forma de precariedad.

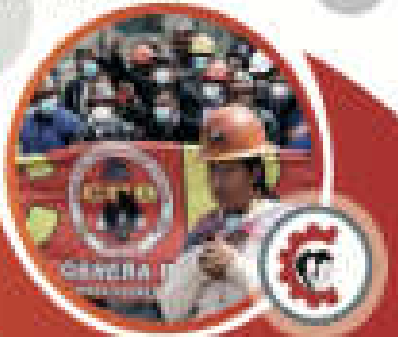
Los derechos laborales son irrenunciables, inembargables e imprescriptibles.

Las disposiciones sobre - laborales son de cumplimiento obligatorio.

(C.P.E.)

(Vive el 1 de mayo...)

(Viva las y los trabajadores...)



El gobierno proclama el día del trabajo en la familia como responsable por una economía más justa, un desarrollo y un bienestar nacional, hogar y sustentabilidad.

Las y los bolivianos son la principal fuerza productiva de la economía del país. Los trabajadores son responsables y capaces de lograr el progreso, construir y alcanzar el bienestar, la democracia y el bienestar de la patria a favor de los trabajadores.

El Estado promueve la incorporación de las mujeres al trabajo y garantiza la misma oportunidad para los hombres en el mundo del trabajo.

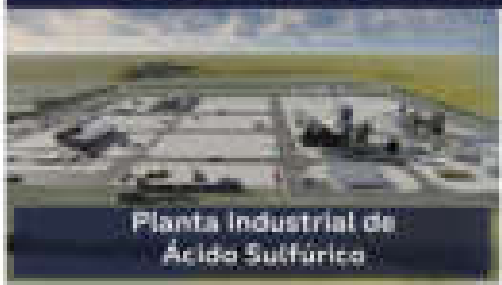
La industrialización nacional se fortalece y desarrolla por su modelo OMI, modelo de empresas - más, mejor, nuevas y mejores de más a más.

# SOMOS EL GOBIERNO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE NUESTRA PATRIA

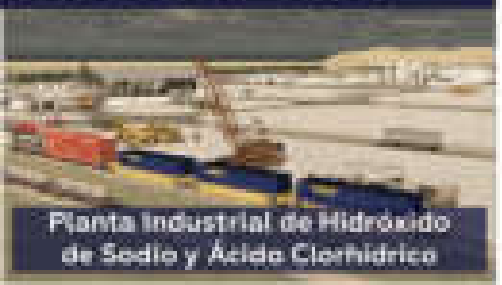


**Gobierno crea la Empresa Pública Productiva Industria Boliviana Química - IBQ**  
• Inversión: Bs3.409 millones • Beneficiarios: 1.900 industrias nacionales  
• Empleos directos: más de 1.690 • Empleos indirectos: 3.553

## Avanzamos hacia la nueva Bolivia industrializada



Planta Industrial de Ácido Sulfúrico



Planta Industrial de Hidróxido de Sodio y Ácido Clorhídrico



Planta Industrial de Carbonato de Sodio



Planta Industrial de Hidróxido de Calcio